RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE NET777133 "ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE VESTIR O COMPLEMENTOS (CAMISETAS, SUDADERAS, GORRAS, BOLSAS, PAÑUELOS, BRAGAS DE CUELLO, ETC); ARTÍCULOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE SENDERISMO (BASTONES, MOCHILAS, LINTERNAS, BOTELLAS ISOTÉRMICAS, TERMOS, BRÚJULAS, ETC.); ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y RELACIONADOS CON PUBLICACIONES (CUADERNOS, GOMAS, LÁPICES, MAPAS, FICHAS, FOLLETOS, GUÍAS, CUENTOS, ETC); ARTÍCULOS DE MERCHANDISING Y AROMATERAPIA (PELUCHES, JUEGOS DIDÁCTICOS, IMANES, LLAVEROS, CHAPAS, JABONES ARTESANOS, INCIENSOS, ETC); ARTÍCULOS Y MATERIALES DE ATREZZO, EMPAQUETADO Y ALMACENAJE; PARA LAS TIENDAS DE LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA (RENPA) DE LOS EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 168.674,00 (IVA INCLUIDO)

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 15 de diciembre de 2021 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 3 de enero de 2022 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) determinándose su tramitación mediante procedimiento Abierto.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 11 de febrero de 2022.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	PERSONA LICITADORA	LOTES A LOS QUE OFERTA
1	A. R. T. E. MARKETING PUBLICIDAD SOCIEDAD LIMITADA	1, 2, 3, 4 Y 5
2	CRECENTA SOCIEDAD LIMITADA	1, 2, 3 Y 4
3	FERNANDO MARÍA DOMÍNGUEZ RETAMINO	1, 2, 3 Y 4
4	MASTER TOUCH PUBLICIDAD SOCIEDAD LIMITADA	1
5	MUNDICORP	1, 2, 3 Y 4
6	ON POWER GROUP TG SOCIEDAD LIMITADA	1, 2, 3 Y 4
7	PUBLINDAL SL,	1, 2 Y 4

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la LCSP, la Mesa de Contratación acordó la exclusión de las ofertas presentadas por las personas licitadoras siguientes al no aportar correctamente, tras el plazo de subsanación otorgado para ello, la documentación previa a la adjudicación exigida en el apartado 3.3.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia.

- PUBLINDAL, S.L. para los lotes 1, 2 y 4
- CRECENTA, S.L. para los lotes 1, 2, 3 y 4
- ON POWER GROUP TG, S.L. para el lote 3

Es copia auténtica de documento electrónico

Visto los acuerdos de la Mesa de Contratación, la propuesta de adjudicación que por ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente **NET777133 "ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE VESTIR O COMPLEMENTOS (CAMISETAS, SUDADERAS, GORRAS, BOLSAS, PAÑUELOS, BRAGAS DE CUELLO, ETC); ARTÍCULOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE SENDERISMO (BASTONES, MOCHILAS, LINTERNAS, BOTELLAS ISOTÉRMICAS, TERMOS, BRÚJULAS, ETC.); ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y RELACIONADOS CON PUBLICACIONES (CUADERNOS, GOMAS, LÁPICES, MAPAS, FICHAS, FOLLETOS, GUÍAS, CUENTOS, ETC); ARTÍCULOS DE MERCHANDISING Y AROMATERAPIA (PELUCHES, JUEGOS DIDÁCTICOS, IMANES, LLAVEROS, CHAPAS, JABONES ARTESANOS, INCIENSOS, ETC); ARTÍCULOS Y MATERIALES DE ATREZZO, EMPAQUETADO Y ALMACENAJE; PARA LAS TIENDAS DE LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA (RENPA) DE LOS EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA"**, a las siguientes empresas, confirmando la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación:

Lote 1: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE VESTIR O COMPLEMENTOS (CAMISETAS, SUDADERAS, GORRAS, BOLSAS, PAÑUELOS, BRAGAS DE CUELLO, ETC.) PARA LAS TIENDAS DE LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA (RENPA) DE LOS EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

1. A. R. T. E. MARKETING PUBLICIDAD SOCIEDAD LIMITADA
2. FERNANDO MARÍA DOMÍNGUEZ RETAMINO
3. MASTER TOUCH PUBLICIDAD SOCIEDAD LIMITADA
4. MUNDICORP
5. ON POWER GROUP TG SOCIEDAD LIMITADA

Lote 2: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE SENDERISMO (BASTONES, MOCHILAS, LINTERNAS, BOTELLAS ISOTÉRMICAS, TERMOS, BRÚJULAS, ETC.) PARA LAS TIENDAS DE LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA (RENPA) DE LOS EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

1. A. R. T. E. MARKETING PUBLICIDAD SOCIEDAD LIMITADA
2. FERNANDO MARÍA DOMÍNGUEZ RETAMINO
3. MUNDICORP
4. ON POWER GROUP TG SOCIEDAD LIMITADA

Lote 3: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y RELACIONADOS CON PUBLICACIONES (CUADERNOS, GOMAS, LÁPICES, MAPAS, FICHAS, FOLLETOS, GUÍAS, CUENTOS, ETC) PARA LAS TIENDAS DE LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA (RENPA) DE LOS EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

1. A. R. T. E. MARKETING PUBLICIDAD SOCIEDAD LIMITADA
2. FERNANDO MARÍA DOMÍNGUEZ RETAMINO
3. MUNDICORP

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	27/04/2022	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm3N6PU33QJTP774XDD883MR8JP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Lote 4: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE MERCHANDISING Y AROMATERAPIA (PELUCHES, JUEGOS DIDÁCTICOS, IMANES, LLAVEROS, CHAPAS, JABONES ARTESANALES, INCIENSOS, ETC.) PARA LAS TIENDAS DE LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA (RENPA) DE LOS EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

1. A. R. T. E. MARKETING PUBLICIDAD SOCIEDAD LIMITADA
2. FERNANDO MARÍA DOMÍNGUEZ RETAMINO
3. MUNDICORP
4. ON POWER GROUP TG SOCIEDAD LIMITADA

Lote 5: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y MATERIALES RELACIONADOS CON ATREZZO, EMPAQUETADO Y ALMACENAJE (MANIQUIS, SOBRES DE PAPEL, EXPOSITORES PUBLICACIONES, PORTAIMANES, ETC.) PARA LAS TIENDAS DE LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA (RENPA) DE LOS EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

1. A. R. T. E. MARKETING PUBLICIDAD SOCIEDAD LIMITADA

Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución cabe interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación, recurso contencioso administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, o, potestativamente, a tenor de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 44 a 60 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previo a la interposición del recurso contencioso administrativo, recurso especial en materia de contratación en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta resolución. La presentación del citado recurso deberá hacerse en el registro del órgano de contratación o en el registro del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, órgano competente para la resolución del recurso (C/Juan Antonio Vizarrón, s/n, de Sevilla)

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
El Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	27/04/2022	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm3N6PU33QJTP774XDD883MR8JP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	